

Boletín



Oficial

 DE LA
 PROVINCIA DE PALENCIA

JEFATURA DE MINAS

PALENCIA-BURGOS

Don Enrique Alvarez de la Braña y Alcalde, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Minas y Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que a las doce horas del día 16 de Octubre de 1951, se ha presentado en esta Jefatura instancia suscrita por don Justo Torres Mediavilla, vecino de Ruesga (Palencia), en solicitud de permiso de investigación de 121 pertenencias de mineral de antracita, en términos de Resoba y Santibáñez de Resoba, de la provincia de Palencia, y a cuyo expediente le ha correspondido el número 2.899 de la misma provincia.

Este permiso, que se solicita con el nombre de «Macrina», está situado en el paraje conocido por «Collado de las Tenadas».

La designación del terreno solicitado es la siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón situado en el paraje mencionado, que es punto divisorio entre Santibáñez de Resoba y Resoba, marcado con una roca de arenisca. A partir de este punto de partida, con un rumbo Sur 33º Este, se trazará una alineación y sobre ella se tomarán 1.200 metros, colocando la 1.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Oeste perpendicular a la primera, se tomarán 800 metros y se colocará la 2.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Norte perpendicular a la anterior, se tomarán 1.700 metros y se colocará la 3.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Este perpendicular a la anterior, se tomarán 500 metros y se colocará la 4.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Sur perpendicular a la anterior, se medirán 500 metros y se colocará la 5.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Este perpendicular a la anterior, se tomarán 300 me-

tros, con los que se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las ciento veintiuna pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber, que con fecha de hoy esta Jefatura ha declarado admitir definitivamente la solicitud salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, expidiéndose edictos que se fijarán en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Resoba y Santibáñez de Resoba, en el de esta Jefatura y anuncio que se envía a los *Boletines Oficiales del Estado* y de la provincia de Palencia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique en la forma y plazo improrrogable de treinta días a partir de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de Agosto de 1946.

Palencia 1 Diciembre de 1951.
—El Ingeniero Jefe, *Enrique Alvarez de la Braña*. 3506

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previene el artículo 47 del Decreto de 25 de Febrero de 1949, en el término de un mes, a partir de la publicación de este anuncio.

Juez de Paz sustituto de Castrejón de la Peña.

Valladolid 4 de Diciembre de 1951. — El Presidente (ilegible).
El Secretario de G. (ilegible). 3507

Administración de Justicia

Palencia

Requisitoria

García Crespo, Albino, vecino al parecer de Lugo, en la calle del Generalísimo, núm. 29, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión que le ha sido decretada en el sumario que se le sigue con el núm. 388-951, sobre apropiación indebida de una bicicleta; bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios consiguientes.

Dado en Palencia a cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. — *José García Aranda*, El Secretario judicial, *Gregorio Rodríguez*. 3500

Villadiego

Requisitoria

Como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por la presente se cita, llama y emplaza a Pedro Ramírez Maya, de 31 años, hijo de Ramón y Albina, apodado «Los Ramones», fugado día 18 actual Depósito municipal de Saldaña. Al mismo tiempo se ha acordado la detención de un tal Miguel, o Ramón Royo, de la tribu «Los Mineros», de 25 a 30 años, pequeño, delgado, pelo rizado, cara larga, bigote mosca, moreno y poca barba.

Al mismo tiempo se encarga a la Policía judicial, procedan a la busca y captura de expresados individuos, poniéndoles a disposición de este Juzgado en méritos de los sumarios 28 y 29 de 1951 por robos de caballerías.

Dado en Villadiego a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. — *Antonio Rebollo*. — El Secretario (ilegible). 3484

Administración Municipal

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

SUPLEMENTO DE CREDITO

Villalcón. 3498
Itero Seco. 3486
Lagartos. 3513

TRANSFERENCIA DE CREDITO

Villasarracino. 3495
Itero Seco. 3487

PADRON DE PRESTACION PERSONAL Y DE TRANSPORTES

Itero Seco. 3489

PADRON DE EDIFICIOS Y SOLARES PARA 1952

Lagartos. 3513

PADRON DE LA MATRICULA INDUSTRIAL PARA 1952

Lagartos. 3513

PADRON DE RUSTICA PARA 1952

Lagartos. 3513

APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1952

En cumplimiento al artículo 655 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación respectiva, conforme al artículo 658 de dicho Cuerpo legal, teniendo personalidad para interponerlas:

a) Los habitantes en el término municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

Añoza. 3497
Villanueva del Rebollar. 3496
Melgar de Yuso. 3494
Villodre. 3493
Itero Seco. 3492
Valde-Ucieza. 3491
Villodrigo. 3490
Tariego. 3488
Baquerín de Campos. 3485
Lagartos. 3513

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de uso de armas de caza concedidas por el mismo durante el mes de Octubre de 1951.

Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA		
			Caza	Con galgo	Hurón
1848	Tirso Fernández Quijada.	Villada	4. ^a		
1849	Feliciano González Duránte.	Moratinos	>		
1850	Juan Rojo Pacho.	Villacidaler	>		
1851	Antonio Bueno Ramón.	Idem	>		
1852	Gabriel García Fernández.	Cordovilla la Real	>		
1853	Mariano de Mena Cítores.	Villajimena.	>		
1854	Julio Calvo Ibáñez.	Frómista	>		
1855	Román Curiel García.	Cevico Navero.	>		
1856	Luis Bazán Usón.	Venta de Baños	>		
1857	Luis Montero Martín.	Idem	>		
1858	Teódulo Calzada Marín.	Baños de Cerrato	>		
1859	Esteban Gonzalo Argüello.	Quintanilla de la C.	>		
1860	Justino Laso Rodríguez.	Villatoquite.	>		
1861	Lucio García Cuesta.	Amayuelas de Arriba	>		
1862	Crescencio Hijosa Fernández.	Olmos de Pisuerga	>		
1863	Teógenes Rodríguez Moreno.	Palenzuela	>		
1864	Virgilio Hernando de la Hera.	Hijosa de Boedo	>		
1865	Laurentino Fuente Sánchez.	Idem	>		
1866	Sergio Quirce Aguado.	San Cebrián de C.	>	Galgo	
1867	Miguel de la Fuente García.	Frómista	>	id.	
1868	David Blanco Vicente.	Manquillos	>	id.	
1869	Vivencio Rubio Pérez.	Monzón de Campos	>	id.	
1870	Eutiquio Cabeza García.	Idem	>	id.	
1871	Mariano López Serrano.	Villacidaler	>		
1872	Bautista García Martínez.	Barruelo de Santullán	>		
1873	Ricardo Ginés Ortiz Ruiz.	Quintanilla de las T.	>		
1874	Ramón Parra Arija.	Boadilla del Camino	>		
1875	David Ortega Revuelta.	Aguilar de Campoo	>		
1876	Esteban Santos Barreda.	Vallaeles de Valdavia	>		
1877	Ubaldo Herrero Díez.	Idem	>		
1878	Ladislao López González.	Idem	>		
1879	Cándido Pérez de la Calle.	Villaprovedo	>		
1880	Angel López García.	Villameriel	>		
1881	Angel Royuela Palacín.	Valdecañas de C.	>		
1882	Teodoro Miguel Acero.	Villalcón	>		
1883	Julián Palomo Mena.	Población de Cerrato	>		
1884	Hilario Fernández García.	Idem	>		
1885	Honorato Mazariegos A.	Fuentes de Nava	>		
1886	Claudio Rodríguez Santiago.	Idem	>		
1887	Indalecio Herrero Pascual.	Paredes de Nava	>		
1888	Santiago Elices de la Rosa.	Idem	>		
1889	Pedro Serrano Mier.	Guardo	>		
1890	Eusebio Martínez Isla.	Villalba de Guardo	>		
1891	Agustín Lobato Luis.	Idem	>		
1892	José L. Henares Pérez.	Sotobañado	>		
1893	Miguel López Vega.	Cembrero	>		
1894	Andrés Abia González.	Idem	>		
1895	Julio Merino Cuesta.	Villaneceriel	>		
1896	Jesús Martín Herrero.	Calahorra de Boedo	>		
1897	Valentín Merino Herrero	Villarmienzo	>		
1898	Cándido Martín Ibáñez.	Idem	>		
1899	Martín Juárez Santos.	Amusco	>		
1900	Raimundo Marcos Redondo.	Frechilla	>		
1901	Simón Velasco Merino.	Villaluenga de la V.	>		
1902	Emilio Macho Morán.	Castrillo de Villavega	>		
1903	Enrique Tejerina Serrano.	Villaumbrales	>	Galgo	
1904	Alejandro Regaliza S. Miguel.	Idem	>	id.	
1905	José Encinas Herrero.	Castromocho	>	id.	
1906	Victorino Vallejo Adán.	Abia de las Torres	>	id.	
1907	Samuel Delgado Montero.	Villaherreros	>	id.	
1908	Angel Miranda Carrillo.	Palenzuela	>	id.	
1909	Lucinio Hernantes B.	Tabanera de Cerrato	>	id.	
1910	Félix Marín Delgado.	Palenzuela	>	id.	
1911	Germán Rodríguez Armero.	Frómista	>	id.	
1912	Javier Cabeza Cortés.	Perales	>	id.	
1913	José Cardeñoso García.	Idem	>	id.	
1914	Francisco Miguel García.	Idem	>	id.	
1915	Teótimo Martínez Heredia.	Mazariegos	>	id.	
1916	Pedro Calzada Calleja.	Cevico de la Torre	>		
1917	Pedro Prieto Cayón.	Villovieco	>		
1918	Cándido Fernández Abad.	Palacios del Alcor	>		
1919	Pedro García Martín.	Fuentes de Nava	>		
1920	Samuel Alvarez Blanco.	Osorno	>		
1921	Domingo Blanco Moreno.	Venta de Baños	>		
1922	Angel Santos Revuelta.	Cervera de P.	>		
1923	Angel Román Rodríguez.	Baños de Cerrato	>		
1924	Ildefonso Mendoza Pinedo.	Hérmades de Cerrato	>		
1925	Federico Marcos Rodríguez.	Cantoral de la Peña	>		
1926	Clementino Marcos Rodríguez.	Idem	>		
1927	Crisantos Fernández García.	Gozón de Ucieza	>		
1928	Juan Prieto Rojo.	Herrerueta de C.	>		
1929	Ezequiel Santiago Medina.	Mazuecos de V.	>		
1930	Pablo Mediavilla Roldán.	Aguilar de C.	>		
1931	Nicolás García Arroyo.	Respenda de la P.	>		
1932	Cirilo García Lombraña.	Perazancas de Ojeda	>		
1933	Froilán Puebla González.	Villabasta de V.	>		
1934	Félix Aguado Bravo.	Villamediana	>		
1935	Ceferino Frontela García.	Ampudia	>		
1936	Félix Carracedo Martín.	Grijota	>		
1937	Lorenzo Carracedo Martínez.	Idem	>		
1938	León Bascónes Merino.	San Salvador de C.	>		
1939	Angel Amor Gómez.	Palencia	>		
1940	Doroteo Conde Cano.	Idem	>		
1941	Pedro Rodrigo Soto.	Idem	>		
1942	José Castro Janeiro.	Idem	>		
1943	José Luis Estaca.	Idem	>		
1944	Esteban Martín García.	Idem	>		

Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA		
			Caza	Con galgo	Hurón
1945	Quirino Díez Sierra.	Palencia	4. ^a		
1946	Manuel Gutiérrez Sedano.	Idem	>		
1947	Emilio Paredes González.	Idem	>		
1948	Andrés Ibarlucea Gutiérrez.	Castrillejo de la Olma	>		
1949	Gabriel Duránte Montes.	Cervatos de la Cueva	>		
1950	Isaac Manchón Rodríguez.	Valle de Cerrato	>		
1951	Teodoro González Boada.	Frómista	>		
1952	El mismo.	Idem	>		
1953	Constancio Pérez G.	Marcilla de Campos	>		
1954	Francisco Fernández Alvarez.	Monzón de Campos	>		
1955	Angel Marcos González.	Herrera de P.	>		
1956	Eloy Herrero Cobreces.	Páramo de Boedo	>		
1957	Mariano López Pérez.	Idem	>		
1958	Angel Pérez Santiago.	Sotobañado de Boedo	>		
1959	Pedro García de Porras.	Castrillo de Villavega	>		
1960	Constancio Aguado Olea.	Villamartín de C.	>		
1961	Gerardo Pérez Padierma.	Villoldo	>		
1962	Esteban Romero Rivero.	Lores	>		
1963	Ramón Morante Morante.	Idem	>		
1964	Nazario Zapatero Sánchez.	Baños de Cerrato	>		
1965	Félix Bernal Utrilla.	Venta de Baños	>		
1966	Francisco R. Germaín M.	Alar del Rey	>		
1967	Gumersindo Martín G.	Torremormojón	>		
1968	Eduardo Porras Rubio.	Castrillo de Villavega	>		
1969	Anastasio Frontela Sahagún.	Meneses de Campos	>		
1970	Cipriano Hernández Ortega.	Baños de Cerrato	>		
1971	Mariano Santos Bravo.	Payo de Ojeda	>		
1972	Lázaro Lezcane Santos.	Idem	>		
1973	Demetrio Sangrador Iglesias.	Villada	>		
1974	Luis Ortiz Alonso.	Idem	>		
1975	Francisco Fernández Ruiz.	Palencia	>		
1976	Francisco Fernández Zarzosa.	Idem	>		
1977	Andrés Marcilla de la P.	Santa Cruz del Monte	>		
1978	Benjamín Marcilla García.	Idem	>		
1979	Abilio Morondo Ortiz.	Villaumbrales	>		
1980	Cirilo Merino Rodríguez.	Santa Cecilia del A.	>		
1981	José Díez Odiaga.	Husillos	>		
1982	Sabino Calvo del Río.	Carrión de los C.	>		
1983	José Calvo Salvador.	Idem	>		
1984	Severino Fernández Quijano.	Idem	>		
1985	Antonió Calvo del Río.	Idem	>		
1986	José Ruiz García.	Idem	>		
1987	Emiliano García Bravo.	Elecha de Valdavia	>		
1988	Eleuterio Cartujo Pérez.	Barrio de Santa M.	>		
1989	Leandro Revilla García.	Villarramiel	>		
1990	Angel del Val Macho.	Lantadilla	>		
1991	Mario Cuevas Blas.	Herrera de V.	>		
1992	Porfirio López Marín.	San Cebrián de M.	>		
1993	Mariano Merino Sarmiento.	Iteró de la Vega	>		
1994	Justino Laso González.	Villota del Duque	>		
1995	Ramón Pastor Pastor.	Villada	>		
1996	Silvino Martín Sastre.	Fuentes de V.	>		
1997	Gregorio Fernández M.	Aguilar de Campoo	>		
1998	Juan Sánchez Gutiérrez.	Valle de Cerrato	>		
1999	El mismo.	Abia de las Torres	>		
2000	Florentino Medina M.	Idem	>		
2001	Agustín Iglesias Matia.	San Mames de C.	>		
2002	Félix Pérez Carriedo.	Becerril de C.	>		
2003	Daniel Caminero Cardeñoso.	Castromocho	>		
2004	Emilio Villafuella Boto.	Calzada de los M.	>		
2005	Félix Borge Borge.	Carrión de los C.	>		
2006	Porfirio Borge Celada.	San Nicolás del R.	>		
2007	Angel Méndez del Valle.	Idem	>		
2008	Federico González Miguel.	Villada	>		
2009	Higinio Lezcane García.	Frómista	>		
2010	Quirino García de la Hera.	Cervera de P.	>		
2011	Máximo Rueda Mancebo.	Loma de Castrejón	>		
2012	Victoriano Conejo Miguel.	Otero de Guardo	>		
2013	José Martínez Isla.	Hornillos de C.	>		
2014	Aurelio Martín Martínez.	Villalba de Guardo	>		
2015	Agapito Bravo París.	Fresno del Río	>		
2016	Arturo Fernández Sánchez.	Guardo	>		
2017	Angel Sendino Cenera.	Idem	>		
2018	Jesús Vega Val.	Idem	>		
2019	Santos Herrero Valle.	Lavid de Ojeda	>		
2020	Eloy Revilla Torices.	Villavellaco	>		
2021	Natalio Hernández Gabarri.	Santa M. ^a de Nava	>		
2022	José María Pinto Peinador.	Baltanás.	>		
2023	Emiliano Mayo Acero.	Coto de Villátima	>		
2024	José Barón Tejedor.	Villalcón	>		
2025	Estanislao Montes Quijano.	Monzón de Campos	>		
2026	Valentín Pérez Martínez.	Relea	>		
2027	Antonio Torres Peñalba.	Saldaña	>		
2028	Virgilio Santiago Santiago.	Becerril de Campos	>		
2029	Antonio Guerrero Martínez	Salinas de P.	>		
2030	José Merino Viela.	Soto de Cerrato	>		
2031	Maturino Pérez Pérez.	Salinas de P.	>		
2032	Eugenio López Pérez.	Villoldo	>		
2033	Nicanor C ardenoso G.	Idem	>		
2034	Luis Santos Merino.	Paredes de Nava	>		
2035	Teodoro García García.	Alar del Rey	>		
2036	Alejandro García Polvorosa.	Valdegama	>		
2037	Pablo García del Río.	Calzada de los M.	>		
2038	Rufino Calvo Salvador.	Idem	>		
2039	Pablo Pascual Pascual.	Carrión de los C.	>		
2040	Victoriano Soto García.	Espinosa de Cerrato	>		
2041	Aurelio Fombellida Picado.	Villaviudas	>		
2042	Felipe Pérez Llanos.	Baltanás	>		
2043	Juan Nadal del Nadal.	Villarramiel	>		
2044	Heraclio Garrachón Ortega.	Palencia	>		
2045	Florentino Ruiz Ortega.	Villovieco	>		
2046	José Isaías Garrachón.	Idem	>		
2047	Julio Cacho Bregón.	Idem	>		
2048	Julián Marcos Iglesias.	Idem	>		
2049	Mariano Robles Cebrián.	Palencia	>		